



"2018-AÑO DEL CENTENARIO DE
LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ej. Argentino-4560 Tartagal (Salta)
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN N° 353-SRT-2018
EXPTE. N° 20.162/2017
TARTAGAL, 27 de agosto de 2018

VISTO:

La Res. H.N° 912/18, por medio de la cual se designa a la Lic. María Florencia ARES, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Sociología" de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con los requisitos de ingreso y/o actualización establecidos por la reglamentación vigente.

Que la nota de fs. 174 certifica la efectiva toma de posesión de funciones de la Lic. Ares en el cargo de referencia el día 21 de agosto de 2018.

Por ello,

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

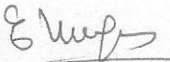
ARTÍCULO 1°: Poner en funciones a la Lic. María Florencia ARES, DNI N° 28.596.298, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Sociología" de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social que se dicta en la Sede Regional Tartagal, a partir del día 21 de agosto de 2018 y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°: Imputar la presente designación al cargo vacante de planta aprobado por Res. CS.N° 228/17 y Res. CS. N° 259/18

ARTÍCULO 3°: Elevar a la Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber a la interesada, Escuela de Comunicación Social, Secretaria de Sede, Departamento de Personal, Dirección de Alumnos de Sede Regional Tartagal y Dirección General de Personal.

sr/AM


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Esp. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa